



EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN REINO UNIDO

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

INSTITUTO ESPAÑOL
VICENTE CAÑADA BLANCH



DEPT. DE EDUCACIÓN FÍSICA

RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN:

CONTENIDOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Curso 2021 – 2022

317 Portobello Road
LONDON W10 5SZ
Tel: 020-8969 2664
Fax: 020-8968 9432
canada.blanch.uk@mecd.es
www.educacion.gob.es/exterior/centros/canadablanch

1. CONSIDERACIONES GENERALES

El alumnado ha sido informado al inicio del curso y toda la información está a su disposición expuesta permanentemente todo el año en **un panel informativo** para que puedan organizar su trabajo desde el primer día de curso y sepan en todo momento lo que se les va a pedir para estar preparados. En este panel pueden consultar: **contenidos, temporización, criterios de evaluación, calificación y promoción, la estructura general de las sesiones de Educación Física y la programación de aula**, además de otra información puntual, de manera que puedan saber a lo largo del curso la actividad que van a realizar en cada sesión.

En la programación se contemplan aspectos comunes que se recogen en el Proyecto Curricular como **Plan lector** y los relativos a **Safeguarding**, de este modo el currículo compartido atribuye a esta asignatura el trabajo de Health, Values and Relationship. Se siguen los protocolos del centro en relación a actividades complementarias y extraescolares, alergias, mediadas de seguridad, asistencia y puntualidad... Cada curso académico se incide en los aspectos marcados por la dirección del centro, así este curso se incidirá en salud mental, en el acoso y riesgos digitales.

También se incluyen en la programación las **medidas de atención a la diversidad**, las adaptaciones que deban hacerse y los trabajos para los alumnos/as con mayor capacidad.

Los **recursos y materiales** son los propios de la asignatura y se emplean las nuevas tecnologías y el fomento a la lectura para el desarrollo integral de los alumnos/as. Se temporalizan a su vez las **actividades complementarias** que se llevarán a cabo durante el curso escolar.

2. CONTENIDOS Y TEMPORIZACIÓN

Los contenidos se comparten y repiten en cada curso. En cada curso se profundiza respecto al curso anterior en ese mismo deporte y la exigencia en el grado de ejecución va siendo mayor en cada curso. Cada curso académico se difunden nuevos deportes o actividades físicas.

1º TRIMESTRE

Test columna en septiembre: escoliosis (para nuevos alumnos/as)

Condición física: circuitos en octubre y test. El alumno/a también se autoevalúa, se evalúa la programación y la asignatura a final de curso.

Calentamiento: general / específico (según curso)

Frecuencia cardíaca. Respiración

Mejora de la Resistencia

Carrera continua (dependiendo del curso: 15, 20, 25, 30, 35 minutos aprox. en última semana de noviembre)

Deportes: septiembre: juegos / noviembre y diciembre: Baloncesto y Balonmano

Entrega de trabajos. 12 de Octubre trabajo voluntario sobre la primera circunnavegación de J. S. Elcano y aspectos relacionados con el mundo deportivo

Se insistirá en clase sobre la postura

2º TRIMESTRE

Expresión Corporal en enero: dramatización, ejercicios de desinhibición...

P. Corpórea "Expressiva" en febrero y relajación... (según curso)

Presentación de trabajos del Proyecto Corpórea obligatorio, estudio de los gestos y su capacidad expresiva y artística

Deportes marzo y abril: gimnasia artístico deportiva y acrosport

3º TRIMESTRE

Condición Física en mayo: Test opcional

Deportes junio: deportes de raqueta

Trabajo de condición física: juegos, entrenamiento total.

Deportes: Hockey y Voleibol

Reto final, trabajos, pruebas finales y recuperaciones si los hubiera en julio

Otros contenidos de la programación que se puedan impartir, dependiendo de: material, condiciones climatológicas e instalaciones.

3. METODOLOGÍA

La asignatura es eminentemente práctica, está contextualizada y se imparte con un ideal y metodología compartida por el centro, más la específica de la asignatura: práctica deportiva y aprendizaje por ensayo-error, progresiones pedagógicas... Se pone el acento en la participación en lugar de la competición. Se facilita que cada alumno/a pueda llegar a la calificación más alta partiendo de su punto de partida y nivel de desarrollo.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓNESO Y BACHILLERATO

Teniendo en cuenta que la evaluación es continua, en Educación Física cada trimestre se aplicarán el siguiente criterio de calificación con el que se evaluarán los estándares de aprendizaje.

1. Obtener más de un 5 de calificación en el conjunto de las pruebas que se realicen (físicas, prácticas, trabajo y disciplina deportiva). Menos de un 3 en alguna de las partes o pruebas puede no hacer media y significar suspenso. Se pretende con esta medida poder exigir un mínimo de esfuerzo por parte del alumnado.

2. Participación en actividades y trabajo en relación a contenidos teóricos: 20% de la nota. Consistirá en la entrega y presentación de trabajos y participación en actividades complementarias, algunas de las cuales serán voluntarias. Cada trabajo, lectura de un libro o participación puntúa con 0,30. La entrega fuera del límite o plazo establecido hará que el trabajo no se tome en cuenta. **Instrumento de evaluación:** producciones de los alumnos/as, tareas entregadas en formularios, trabajos, control, prueba escrita y observación.

3. Práctica deportiva: 50% de la nota.

3.1 Constará de la valoración de la destreza y desempeño deportivo, técnica y táctica a través de los **instrumentos de evaluación:** notas de clase a través de la observación será el instrumento básico para el presente curso, además se utilizarán planillas de control y un examen opcional para mejorar la nota, llevado a cabo de forma individual o en grupo para cada uno de los deportes practicados en cada trimestre.

3.2 ***Condición física** (se llevará a cabo a través del siguiente **instrumento de evaluación:** de test o pruebas diagnósticas de conocimiento para el alumnado, al principio y al final del curso (octubre y mayo). Se tendrá en cuenta la buena forma física para la calificación, pero no en caso contrario.

Carrera continua: 15', 20', 25', 30', 35' (según curso: 1º trimestre).

4. Disciplina deportiva: 30% de la nota. Se valorará el grado de seguimiento de las normas higiénicas establecidas, realización del calentamiento, comprensión y respeto de los reglamentos, seguimiento de tareas, concentración o discriminación de estímulos, grado de implicación en el terreno de juego, contribuir al ambiente y el trabajo en grupo, el esfuerzo, pundonor, interés, auto-superación, compañerismo, solidaridad, cuidado de material e instalaciones, puntualidad, juego limpio, responsabilidad, atención... sin los que la práctica deportiva no se entenderían (distintos del comportamiento o actitud que se dan por supuestos). **Instrumento de evaluación:** observación.

El alumno/a también se autoevalúa, se evalúa la programación y la asignatura a final de curso.

Habrá un reto final que permitirá el redondeo al alza de la nota final.

Se aplicarán los criterios de evaluación establecidos por la LOMCE, con sus estándares de aprendizaje.

En Bachillerato se aplicarán estos mismos criterios.

EVALUACIÓN PENDIENTE/RECUPERACIÓN: en cada caso el alumno/a debe preguntar al profesor, quien le indicará individualmente qué debe hacer, en qué consistirá su examen de recuperación y de qué contenidos deberá examinarse y cuándo.

ASIGNATURA PENDIENTE: se contempla esta posibilidad porque podría incorporarse algún alumno/a durante el curso en esta situación. En tal caso aprobarán automáticamente al aprobar la asignatura del curso superior. Se les comunicará a finales de mayo.

Puede darse el caso de aprobar tan solo la asignatura del curso pendiente pero no la del superior, pero no puede suceder al contrario, si bien no se suelen darse estos casos

PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA: cuando el alumno/a pierda aproximadamente 12 sesiones del curso, siempre y cuando no sea por causa de fuerza mayor deberá presentarse a un examen global a final de curso en junio. Previa a esta situación, cuando el alumno/a haya perdido un 10% de las sesiones del curso se le notificará por escrito a la familia que es susceptible de perder el derecho a la evaluación continua y se comunicará a través de Jefatura de Estudios. No se suelen dar estos casos.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE: Consistirán en un examen de la parte suspensa durante el curso, por tratarse de evaluación continua. Prueba teórica oral de algún reglamento deportivo de los deportes vistos durante el curso. Alguna prueba física a criterio del profesor (en los que se aplicará el baremo correspondiente a cada curso) y algún gesto técnico del deporte con calificación suspensa. Cada alumno/ay familia será informada individualmente en tal caso.

5. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

El Departamento de Educación Física ha establecido como criterios de promoción en Educación Secundaria y en Bachillerato, en coherencia con los

estándares de aprendizaje y criterios de evaluación y calificación acordados en la programación para el presente curso académico 2021-22, los siguientes:

1. Grado de **autonomía en la práctica de actividad física y de los deportes vistos durante el curso** en cada nivel educativo.
2. Grado de **mejora en la condición física**. Los resultados de los test de condición física servirán a este fin pero no serán vinculantes.
3. Grado de **ejecución técnico-táctica de los deportes vistos durante el curso** y ejecución de las actividades de expresión en cada nivel educativo.
4. Grado de conocimiento de los **reglamentos adaptados (reglas básicas) de los deportes practicados** durante el curso en cada nivel educativo.
5. Grado de **disciplina deportiva**. En este apartado se incluye el grado de **adquisición de las competencias básicas, especialmente la cívico y social**.

Para establecer el grado de adquisición se aplica la siguiente escala o indicador de logro de 1 a 5 (donde 1 es el mínimo y 5 el máximo) en cada uno de los cinco apartados.

Para promocionar será necesario obtener un **mínimo de 3** en el grado de adquisición de destrezas y conocimientos de estos **estándares de aprendizaje**.

Hay que recordar y aclarar que el Departamento de Educación Física acordó en la programación simplificar los estándares de aprendizaje establecidos para la asignatura en estos 5 apartados con el objeto de proporcionar criterios de promoción claros, sintéticos y comprensibles para los alumnos/as y las familias. Estos criterios de promoción han sido publicados y explicados a los alumnos/as.